



Departamento de

Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Hermosillo, Sonora, 18 de abril de 2025

Toma de Protesta Colegio Departamental DICTUS

Presente

Según lo estipulado en el artículo 13 fracción V de la ley 169 orgánica de la Universidad de Sonora, que dispone que uno de los órganos de gobierno de la Universidad de Sonora serán los Colegios Departamentales y que el artículo 30 establece que por cada Departamento funcionará un Colegio Departamental, se realizó la toma de protesta del Colegio Departamental del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (DICTUS) el día 18 de abril del presente, ante la comunidad del DICTUS en el aula de maestros del edificio 7J y, el cual quedo integrado por:

ACADÉMICO

COLEGIO UNIVERSITARIO

- CASTRO LONGORIA REINA – **PROPIETARIA**
- PONCE MANJARREZ ERICK JOSÉ – SUPLENTE

COLEGIO DE FACULTAD

- GRIJALVA CHON JOSÉ MANUEL – **PROPIETARIO**
- PACHECO HOYOS NOHELIA GUADALUPE – SUPLENTE

COLEGIO DEPARTAMENTAL

- MINJAREZ OSORIO CHRISTIAN – **PROPIETARIO**
- FIMBRES OLIVARRIA DIANA – SUPLENTE
- HAYANO KANASHIRO ÁNGELA CORINA – **PROPIETARIA**
- ROMO LEÓN JOSÉ RAÚL – SUPLENTE

ESTUDIANTIL

COLEGIO UNIVERSITARIO

- ROJAS MAGDALENO JUAN PABLO – **PROPIETARIO**
- GUIRADO RAMÍREZ MELANIE – SUPLENTE

COLEGIO DE FACULTAD

- NAVA PINO FÁTIMA MARGARITA – **PROPIETARIA**
- MEZA DÓRAME DANIEL FRANCISCO – SUPLENTE





Departamento de

Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

COLEGIO DEPARTAMENTAL

- JIMÉNEZ CONTRERASSOFÍA MARÍA – **PROPIETARIO**
- ROJAS SALAS JESÚS DANIEL – SUPLENTE
- LÓPEZ BUJANDA OSCAR ENRIQUE – **PROPIETARIO**
- VELÁZQUEZ HERAS JESÚS ENRIQUE – SUPLENTE

A dicho Colegio Departamental se le hizo saber que el nombramiento tendrá una vigencia de dos años a partir del día 18 de abril de 2025 y finalizando el día 17 de abril de 2027, conforme lo establecido en el Artículo 30 fracción V de la Ley Orgánica 169. En su momento se dará la posesión a los representantes estudiantiles de la Facultad y del Colegio Universitario, representantes de DICTUS.

ATENTAMENTE

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dr. Enrique De la Re Vega

Encargado del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
de la Universidad de Sonora

